

ANUNCIO

Reunido el Tribunal Calificador que juzga las pruebas del proceso selectivo convocado para la formación de Bolsa de Trabajo de funcionarios Interinos en la categoría de TÉCNICO/A FOMENTO DE EMPLEO de la Diputación Provincial de Toledo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 250 de 4 de noviembre de 2016, se dan a conocer por el presente los acuerdos adoptados por éste:

ÚNICO: De conformidad con lo establecido en la Base Séptima de la convocatoria por el presente se hace público en el tablón de anuncios y página web, la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio, al haber alcanzado una puntuación mínima de cinco puntos -Base Sexta de la convocatoria-, siendo como sigue:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	LOPEZ CERRO, LAURA	9,2
2	PEREZ GONZALEZ, CAROLINA	9,2
3	GALAN RUANO, ANA	8,7
4	GALAN RUANO, ELENA	8,2
5	SOBRINO BARBA, SUSANA	8,2
6	SERRANO CADIZ, JOAQUIN	7,8
7	ARGUMANEZ RAMIREZ, ALEJO	7,4
8	LATORRE VIDAL, OSCAR MANUEL	7,2
9	HERNANDEZ MORENO, CELIA	6,7
10	PINILLA NAVALMORAL, CARLOS	6,6
11	PICO SANABRIA, GEMA	6,5
12	GUTIERREZ MORENO, RAQUEL	6,5
13	PEREZ HUEROS, PALOMA	6,3
14	ARROYO ROMERO-SALAZAR, LAURA	6,2
15	ABAD MUÑIZ, LUIS ANGEL	5,9
16	HERNANDEZ GARCIA, LUIS	5,6
17	SANCHEZ FLORES, ANA ISABEL	5,5
18	FRUCTUOSO ROBLES, GLORIA	5,5
19	REYGONDAUD DE VILLEBARDET HERNANDEZ, IGNACIO	5,4
20	EUGERCIOS SANCHEZ, VANESSA	5,4
21	SANCHEZ SUAREZ, MARIA BEATRIZ	5,3
22	RECIO FERNANDEZ, REBECA	5,2
23	LLAVE SANCHEZ, PATRICIA DE LA	5,1

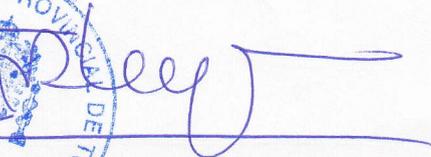
Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso administrativo de alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado o ante el Sr. Presidente de la Diputación de Toledo (artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Sin perjuicio de lo anterior, podrán ejercitar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo 27 de marzo de 2017

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,




Fdo. Francisca Rodríguez Minaya